

ACTA EXTRAORDINARIA No. 022-2026

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTIDÓS GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CRIMINÓLOGOS DE COSTA RICA, EL LUNES OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS, EN LA MODALIDAD VIRTUAL.-----

MIEMBROS PRESENTES-----

Karen Jiménez Morales, Mag.	Presidenta	Carné 111-----
Deytel Beita Jiménez, Lic.	Vicepresidente	Carné 1087-----
Josué Ramírez Brenes, Lic.	Secretario	Carné 1992-----
Lauren Gordon Camacho, Mag.	Tesorera	Carné 1181-----
Luis Carlos Viales Villegas, Lic.	Vocal I	Carné 2441-----
Francisco Araya Barquero, Bach.	Vocal II	Carné 1552-----
Karla Alvarado Prado, Bach.	Vocal III	Carné 1355-----

Se cuenta con la presencia de la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal.-----

PRESIDE LA SESIÓN: Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta-----

SECRETARIO: Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario-----

ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ext. 022-2026.-----

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DEL ACTA EXT. 020-2026-----

ARTÍCULO 03. Conocimiento y aprobación del acta ext. 020-2026 del 18 de mayo de 2026.---

CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

ARTÍCULO 04. Correo de fecha 04 de junio de 2026, remitido por el Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I. **Asunto:** Propuesta de tienda del Colegio.-----

- 1 **ARTÍCULO 05.** Oficio CPC-SAC-005-2026 de fecha 05 de junio de 2026, suscrito por la Sra.
2 Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado.
3 **Asunto:** Cotizaciones III acto de incorporación.-----
4 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA-----**
5 **ARTÍCULO 06.** Oficio PANI-GT-OF-0429-2026 de fecha 28 de mayo de 2026, suscrito por el Sr.
6 César Alejandro Víquez Miranda. **Asunto:** Solicitud de criterio sobre vacaciones
7 profilácticas para profesionales en criminología.-----
8 **ARTÍCULO 07.** Nota de fecha 03 de junio del 2026, suscrito por el Lic. Eduardo Solano Solano.
9 **Asunto:** Solicita cita a la Junta Directiva.-----
10 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA-----**
11 **ARTÍCULO 08.** Pago de procesos judiciales.-----
12 **ARTÍCULO 09.** Oficio CPC-F-0179-2026 de fecha 28 de mayo de 2026, suscrito por la Licda.
13 Michelle Katherine Solano Calderón. **Asunto:** Presentación de cotizaciones
14 charlas ULICORI para Pérez Zeledón y Limón.-----
15 **ARTÍCULO 10.** Envío del documento de la Comisión de Asuntos Penitenciarios a la Comisión
16 de Normativa.-----
17 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS-----**
18 **ARTÍCULO 11.** Conocimiento y respuesta a la solicitud de información y consultas presentadas
19 por el agremiado Tino Salas Marksman, mediante gestión de fecha 26 de mayo
20 de 2026, en relación con el uso del auditorio de la UNED.-----
21 **ARTÍCULO 12.** Autorización de reconocimiento temporal de gastos por viáticos y traslado al
22 Lic. Luis Viales, Vocal I de Junta Directiva, por el apoyo presencial brindado
23 para garantizar la continuidad operativa y administrativa del Colegio ante la
24 ausencia temporal de la Dirección Ejecutiva.-----
25 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS-----**
26 **ARTÍCULO 13.** Designación del Coordinador (a) de la Comisión de Asuntos Penitenciarios.-----
27 **ARTÍCULO 14.** Designación de la persona enlace de Junta Directiva a.i en la Comisión de
28 Asuntos Penitenciarios.-----
29 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----**

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta.-----

Verificado el quórum la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01: -----

Confirmar el quórum integrado por los miembros de Junta Directiva./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 020-2026.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO III: CAPÍTULO III: APROBACIÓN DEL ACTA EXT. 020-2026./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DEL ACTA EXT. 020-2026-----

ARTÍCULO 03. Conocimiento y aprobación del acta ext. 020-2026 del 18 de mayo de 2026.--

Sometida a revisión el acta ext. 020-2026, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03:-----

Aprobar el acta extraordinaria número veinte guion dos mil veintiséis del dieciocho de mayo del dos mil veintiséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-----

ARTÍCULO 04. Correo de fecha 04 de junio de 2026, remitido por el Lic. Luis Carlos Viales

Villegas, Vocal I. **Asunto:** Propuesta de tienda del Colegio. **(Anexo 01).**-----

1 El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, informa que el pasado miércoles en compañía de
2 señor Vicepresidente, se apersonó a la tienda que ofrece ese tipo de signos externos, donde
3 les indicaron que el proveedor brinda los "stand" realizando una compra mínima de cien mil
4 colones, por lo que trasladó al chat de Junta Directiva la lista de artículos que pueden facilitar,
5 los cuales se entregan con el logo del Colegio, brindan asesoramiento respecto a los artículos
6 que tienen mayor venta y en caso de que un artículo no se venda con facilidad, existe la
7 posibilidad de cambiarlo.-----

8 El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, externa que la marca Táctico, es una hija de
9 Branding Costa Rica que es la marca principal, empresa que brinda los productos de "Esencial
10 Costa Rica" que brinda los souvenir que venden en el aeropuerto por lo que la gama de
11 posibilidades es muy grande, no solo la que está en el catálogo, lo cual pueden ir analizando
12 más adelante, ahora empezarían con poquito, como plan piloto, ver cómo se comporta, qué
13 aceptación tiene, cómo se mueve y más adelante esperando que las cosas vayan bien pueden
14 analizar otras opciones. Recuerda que la señora Tesorera indicó que solo esa empresa hay, no
15 hay muchas pero hay un par más, como la Fábrica Nacional de Trofeos, FADENSA, la cual es
16 muy cara y no trabaja algunos de los productos, como parches y FADENSA lo que más trabaja
17 son placas alusivas y recuerdos, trabaja botellas y pines, la Fábrica Nacional de Trofeos tiene
18 varias líneas pero son muy caro y no tan finos como esos otros. Por experiencia propia, con
19 quien mejores resultados ha tenido es con Branding Costa Rica, sin embargo, se puede tener
20 un par de ofertas más como respaldo. Sugiere comprar con el mínimo que el proveedor solicita,
21 ciento cincuenta mil o doscientos mil colones.-----

22 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, externa que conversó con el dueño de CNET, quien
23 le indicó que es posible de hacer la tienda virtual, es un asunto de enviarle foto de los signos
24 externos para hacer un espacio en la web donde pueden subirlas y la descripción del objeto,
25 así como una conexión para el pago en línea en la cuenta que se determine, en la que la señora
26 Tesorero considere viable, incluso la posibilidad de Sinpe, además contemple información para
27 que en caso de que la persona no pueda recoger el producto en las oficinas del Colegio, se
28 envíe a través de Correo de Costa Rica, sugiere se vea como una estrategia y no como acciones
29 aisladas.-----

Añade que el realizar el trabajo en la página web del Colegio requiere un costo, por lo que tiene que verse en el mismo proyecto de inversión, la modificación de la página web, lo cual servirá mucho para que los interesados matriculen desde la página web cuando matriculen los curso. Además, del convenio con Correos de Costa Rica para que por lo menos una vez a la semana pasen a recoger los productos y sean entregados alrededor el país, cree que si van a hacer la tienda en línea se debe realizar una inversión importante, sugiere iniciar con una inversión de trescientos mil colones por lo menos. -----

El señor Vocal I muestra una moneda conmemorativa que le obsequiaron, por un lado con el logo del Colegio y por el otro el escudo de Costa Rica, muestra además un signo externo tipo ficha de póker, además muestra postales. -----

La señora Presidenta considera que son cosas varias que se pueden agregar, incluso calcomanías del Colegio, por lo que es importante identificar la inversión y el porcentaje de ganancia para el Colegio, si un 5%, como para tener una dimensión clara de inversión y la expectativa de ganancia, porque deben llegar a un punto de inversión que sea sustantiva para el Colegio. -----

El señor Vicepresidente indica que suele dejar un buen margen, externa que el parche del Colegio le encantó, las posibilidades son muchas y eso será novedoso, cree que a los colegiados le va a gustar porque se mueven en el tema de la seguridad y posicionará mucho al Colegio.--

La señora Presidenta realiza un receso al ser las 7:41 p.m. el cual levanta a las 8:11 p.m.-----

Continuando con el tema, sugiere realizar las respectivas cotizaciones de lo que se requiere para implementar la tienda virtual en la página web, así como, solicitar un diseño de marca.---

El señor Vocal I recuerda que el proveedor indicó que pueden realizar los diseños para que la Junta Directiva los valore e indique cuáles son de su agrado, así mismo, ellos indican cuáles tienen más salida o demanda por parte de las personas y evitar que se estanquen en el inventario.-----

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, sugiere que el señor Vocal I y el señor Vicepresidente soliciten al proveedor un catálogo con la marca personalizada el Colegio.-----

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 04:-----

Dar por recibida la información presentada por el Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, se instruye a la Presidencia para que realice la consulta de los costos asociados a la inclusión de la tienda en la página web, así como distintos tipos de trámites que realizan las personas agremiadas para que se puedan digitalizar. Instruir al señor Viales Villegas, Vocal I y al Lic. Deytel Beita Jiménez, solicitar a los proveedores el catálogo de marca personalizado con los distintivos del Colegio, así mismo, realizar consultas a la empresa Correos de Costa Rica para realizar entregas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, a la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta y al Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente./-----

ARTÍCULO 05. Oficio CPC-SAC-005-2026 de fecha 05 de junio de 2026, suscrito por la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado. **Asunto:** Cotizaciones III acto de incorporación. **(Anexo 02).**-----

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, se refiere al oficio CPC-SAC-005-2026 de fecha 05 de junio de 2026, suscrito por la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, en el que indica: -----

"Se adjuntan recuadros con cotizaciones para tercer acto de juramentación 2026.-----

Alimentación		
D´Antojo	Opción 1: Sándwich tipo lápiz de jamón y queso, café y refrescos	Opción 1: ₡4.200 cada plato con IVI
	Opción 2: 4 bocadillos 2 dulces y 2 salados, café y refrescos	Opción 2: ₡4.200 cada plato con IVI
La Cuchara del Sabor	Opción 1: Fuente de frutas, 2 bocadillos 1 dulce y uno salado, Jugo de naranja, Té.	Opción 1: ₡293.300 con IVI
	Opción 2: Fuente de frutas, gallo pinto, huevos revueltos, queso fresco, plátano maduro, pan, jugo de naranja, café, té.	Opción 2: ₡395.000 con IVI
Chef Express	Opción 1: 1 bocadillo dulce, 1 bocadillo, salado, 1 bocadillo especial	Opción 1: ₡321.000+IVA
	Café, té y leche, jugo de naranja	
	Opción 2: Sándwich de pollo en panini, Café, té y leche, bebida natural	Opción 2: ₡330.000+IVA

Nota: Tomar en consideración que la cotización se realizó por un total de 60 personas: con 16 personas a juramentar, se calculan dos acompañantes por persona (32), 8 miembros de Junta Directiva, 5 personas de personal administrativo, y se considera un poco más en caso de invitados de honor u otros.

Credenciales AYM PRINT (incluyen IVA)		
Sellos	16 sellos de agua	₡ 283.200
Portatítulos	16 portatítulos	₡83.200
Certificado	16 certificados de agremiado	₡8.800
TOTAL		₡423.976

Carnés ABM (incluyen IVA)	
16- TARJETA GRAFIX BLANCA SENCILLA IMPRESA	₡ 21,605.60

ACTO CULTURAL			VIDEOS
Geovanny Escalante (Saxofonista Solista)	2 piezas	₡100.000 con IVA	Geovanny Escalante-Saxofonista Costa Rica
Artístico (recomendado por Daniel Ledezma el saxofonista que nos ha ayudado y en esta no puede)	2 piezas	₡50.000 con IVA	https://www.youtube.com/watch?v=Vubs7qNWB_I

Se solicitaron 6 cotizaciones sin embargo solamente llegaron estas 2, ya que alguno de los solicitados, no tiene espacio en sus agendas.

SERVICIO DE FOTOGRAFÍA		
Foto real	En esta ocasión no se cobrará, el evento lo cubre totalmente gratuito debido a los inconvenientes de las fotos del 25 de abril	₡0.00

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su colaboración se despide,”

El Lic. Viales Villegas, Vocal I, añade que en la juramentación anterior varios colegiados externaron que tuvieron un inconveniente con la persona que brindó la alimentación; por lo que se consultó a otros proveedores, en el caso de “La Cuchara del Sabor” atiende actividades de FECOPROU y la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales, por lo que se considera una buena opción.

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, externa que se cotizó para sesenta personas aproximadamente, además las cotizaciones son diferentes porque una tiene IVA y la otra no, una detalla los totales otra cálculos individuales y haciendo un cálculo rápido en el teléfono el proveedor La Cuchara del Sabor, en la segunda opción tiene un costo de ₡6.583,00; lo cual es mayor a la opción número uno del proveedor D’Antojito que el costo de es ₡4.200,00. Sugiere que si se cotiza a todos por montos unitarios, dicho monto incluya el IVA y que las cotizaciones sean iguales para no tener que sacar cálculos.

El señor Vocal I aclara que no tenía conocimiento de esas cotizaciones, realizadas por las colaboradoras de la plataforma y desarrollo profesional, quienes remitieron la documentación, sabe que están a destiempo, pero mañana puede realizar la consulta a los proveedores.

La señora Fiscal consulta si el proveedor Chef fue quien atendió el primer acto de juramentación de este año, porque le parece que se había contratado en una oportunidad.

1 El Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, externa que le parece que se había contratado en una
2 oportunidad.

3 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, menciona que, por experiencia, por facilidad y un
4 montón de cosas, considera importante analizar el tema del plato de frutas, porque la vez
5 pasada cuando se solicitó el sándwich observó que muchas personas se lo llevaban, tal vez para
6 compartirlo, por lo que el pinto, huevo y maduro es un desayuno bastante pesado, si quisieran
7 quedarse en una actividad de todo el día el pinto es una buena opción, por ello sugiere analizar
8 esa opción.

9 El señor Vocal I informa que se cotizó sesenta personas porque se hizo el cálculo de diecisiete
10 personas, dado que le comentaron que una por motivos laborales necesitaba realizar la
11 incorporación porque requería juramentar, por ello se contempló uno más.

12 La señora Fiscal expresa que de momento no se ha notificado nada porque, si fuera el caso, se
13 le debe dar permiso para que ingrese al curso, desconoce si puede incluirse en la juramentación.

14 El señor Vocal I indica que le comentaron que ya la persona realizó el curso y le solicitaron la
15 autorización.

16 La señora Fiscal menciona que sí conversó con ella y solicitó que lo hiciera formalmente por
17 correo, desconoce si la señora Presidenta tiene el correo por ahí, fue el señor Esteban Ruiz.

18 El señor Vocal I menciona que por ello se aumentó una alimentación más, contemplando que
19 son dos invitados por persona, es un aproximado.

20 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, la vez pasada aprobaron setenta, pero sobró,
21 porque los cálculos no son muy acertados, parten de que asistan con dos acompañantes, con
22 uno o solos. Añade que usualmente esos servicios solicitan se les confirme tres o cuatro días
23 antes y ya con eso se puede tratar, piensa que el servicio de alimentación es bueno identificar
24 el proveedor, menú y precio, pero tratar de acercarse al número exacto, considerando los
25 miembros de Junta Directiva, personal administrativo, Fiscalía, personas que se van a
26 juramentar, incluso las personas que se incorporan a una Comisión, que en teoría el Comité
27 Consultivo se juramentará, dado que no podían asistir a la sesión ordinaria de Junta Directiva,
28 realizada en junio 2026. Sugiere a fin de evitar desperdicio, sea el último servicio para
29 contratar, con el cierre que se tengan una semana antes.

La señora Fiscal sugiere conversar con las colaboradoras de plataforma y desarrollo profesional a fin de tener la expectativa de cuántos acompañantes asistirán, para que vayan cancelando y saber una cantidad exacta y al final aprobar la contratación del servicio. En el caso de la juramentación del Comité Consultivo, sugiere tomar en cuenta realizarla en la primera sesión de julio 2026, en caso de que se esté a destiempo para que confirmen la asistencia para el sábado 20 de junio de 2026. Solicita conversar con el Sr. Luis Brenes Ramírez, Fiscal Suplente, dado que se tiene la ausencia de la Dirección Ejecutiva para ese día, a fin de contar con un moderador en la sesión solemne, esto si la Presidencia y demás miembros de Junta Directiva están de acuerdo porque una vez sentados en la mesa de Junta Directiva no pueden hacer dos funciones.

El señor Vocal I indica a la señora Fiscal que ya envió mensaje al Fiscal Suplente; además sugiere valorar una de las opciones y mañana conversa con el proveedor e indica que a más tardar el viernes le informarán la cantidad exacta que se requiere para la alimentación.

La Bach. Karla Alvarado Prado, Vocal III, considera que no se puede escoger una opción en este momento porque tienen que estar bien detalladas, se debe volver a cotizar a los proveedores.

El señor Vocal I recuerda que los proveedores solicitan quince días.

El Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, considera que como dijo la señora Presidenta, el tema de comida ellos pueden prepararla esa misma semana, no es como hacer las credenciales o los carnés, por lo que tal vez se puede.

El señor Vocal I indica que los proveedores solicitan quince días por aquello que salga otro evento y realizar las compras.

La señora Presidenta externa que en ese caso sería decir al proveedor "sí lo vamos a contratar, pero denos tiempo al lunes 15, para hacer un cierre", procurar que la plataformista realice un cierre de cantidad total de personas confirmadas.

La Bach. Karla Alvarado Prado, Vocal III, sugiere dar un número preliminar y el lunes confirman la diferencia.

La Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, sugiere que la Junta Directiva, tome el acuerdo indicando al proveedor que se les contrata el servicio de alimentación y en determinada fecha se brindará la cantidad exacta, ya con eso, los comprometen.

El señor Vocal I sugiere asignar un proveedor, para llamarlo mañana y el lunes se le indica la cantidad exacta; desea que se asigne hoy el proveedor, porque sino se les va a complicar.

La señora Presidenta sugiere brindar un lápiz para el refrigerio.

El señor Secretario la cotización de los certificados, porta títulos, sellos blancos y stickers con los nombres respetivos:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	COSTO
16	Certificados	¢ 550	¢ 8800
16	Portatítulos	¢ 5,200	¢ 83200
16	Sellos blancos	¢ 17,700	¢ 283200
16	Stickers con nombres	¢ 00 .00	¢ 00.00
Observaciones: Forma de pago 50% al inicio, 50% contra entrega		Sub-total ¢:	375200
		I.V.A. ¢:	48776
		TOTAL ¢:	423976

El señor Secretario presenta la cotización para la confección de los carnés:

Cliente:	CTS00470 COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA				
Dirección:	SAN JOSÉ - SAN JOSÉ - CATEDRAL - Bellavista / SAN JOSÉ - SAN JOSÉ - CATEDRAL - González Lahmann,	Teléfono:	22349647	Vendedor	10 - 30-Shirley Piedra
OT:	OC:	Moneda:	Colones	Contado	Crédito
					X
Cantidad	Código	Descripción	Precio Unitario	Total de Línea	
16.00	TJ-GRAFIX-IMP	TARJETA GRAFIX BLANCA SENCILLA IMPRESA INCLUYE: TARJETA PVC + IMPRESIÓN FULL COLOR + UNA CAPA DE LAMINADO PROTECTOR.	¢ 1,195.00	¢	19,120.00

Seguidamente el señor Secretario presenta la cotización para el acto cultural:



Srs.

Colegio de Profesionales de Criminología de Costa Rica.

Primeramente, reciban de mi parte un cordial saludo y a la vez le presento mi cotización de servicios musicales para tocar durante el **Acto Cultural de la Graduación** a realizarse el día: **Sábado 20 de junio del 2026.**

Lugar por definir.

El costo total de las interpretaciones en el **Acto Cultural**, incluyendo:

- Sistema de Sonido Profesional ELECTRO-VOICE EVOLVE 50
- Montaje
- Transporte, es de:

Saxofonista Solista:

- CIEN MIL COLONES.....(€100.000+IVA)

Experiencia:

- Graduado como Bachiller en Saxofón del Conservatorio de Castella
- Estudios en la Orquesta Sinfónica Juvenil
- Poseedor de un Record Mundial por mantener una nota musical ininterrumpidamente durante 1 hora y 32 minutos, Univisión Miami-Programa "Despierta América"
- Presentaciones Internacionales tipo Representación País en Canadá: Festival de los Tulipanes 2012, Expo Astaná realizado en Kazajistán, agosto del 2017.
- Invitado por el Gobierno de Emiratos Árabes a tocar (Representando a Costa Rica) en el World Government Summit 2019, en Dubái-Febrero 2019.
- Eventos Internaciones en Panamá, Grecia, Puerto Rico, Guatemala, USA, México.

Esperando servirle de la mejor manera, se despide atentamente,



Geovanny Escalante
SAXOFONISTA
www.geovannyescalante.com
8910-6602 • 2268-1937

La señora Presidenta recuerda, respecto al tema de las juramentaciones siempre es ganancia y ya lo vieron en los Estados Financieros que les entregaron, todos los gastos que se generan durante la juramentación, todo se paga con los ingresos y queda ganancia, por lo que no se tiene pérdidas; han visto que los actos culturales son muy caros, por más cortos que sean y han tenido suerte con el proveedor que han contratado porque cobra muy barato, desconoce si existe más competencia en precios similares, quizás hay alguien, sin embargo, no se tiene el contacto y ese proveedor incorpora un matiz muy bonito y los asistentes se emocionan y lleva su propio equipo, duda mucho que encuentren algo más cómodo, por la experiencia que han tenido se percibe que a las personas les gusta mucho.

El señor Vocal I sugiere trasladar al proveedor las fechas de juramentaciones para que las reserve.

La señora Presidenta recuerda que había solicitado a la anterior Directora Ejecutiva que enviara al proveedor las fechas.

El señor Vocal I indica que ella le dejó ese punto para que él lo realizara.

El señor Secretario muestra un video del proveedor Artcustico.

La señora Presidenta considera que ese proveedor da un matiz bonito a la actividad e indica respecto al proveedor de fotografía, que a la persona que se ha venido contratando se le paga cien dólares americanos netos, para que tome fotos del evento, sin embargo, en la última juramentación solo tomaron cuatro fotos del evento porque se les perdió las fotografías, por lo que indicó a la anterior Directora Ejecutiva que coordinara para que se les reconozca y no cancelar en la próxima juramentación y así aprovechar para que le tomen la fotografía a la Junta Directiva, por ello considera contactar al proveedor de la fotografía para negociar ya que desconoce si la anterior Directora negoció.

El señor Vocal I informa que según le informó el personal administrativo el proveedor indicó que, por lo sucedido, en la próxima juramentación no van a cobrar. Añade que el fin de semana asistió a un evento en el cual anotó el número de teléfono de otro proveedor.

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, se ausenta de la sesión a las 8:39 p.m.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 05:-----

Aprobar la contratación de A&M Print Costa Rica S.M.L., para la confección de diecisiete (17) sellos de agua por un monto de trescientos mil novecientos colones netos (¢300.900,00), diecisiete (17) porta títulos por un monto de ochenta y cuatro mil cuatrocientos colones netos (¢84.400,00) y diecisiete (17) certificados por un monto de nueve mil trescientos cincuenta colones netos (¢9.350,00), para un total de cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro colones con cincuenta céntimos (¢445.954,50) con IVA incluido./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, al Departamento Financiero y a la Plataforma de Servicios./

ACUERDO 06:

Aprobar la contratación de A.B.M. de Costa Rica S.A., para la confección de diecisiete (17) carnets por un monto de veintidós mil novecientos noventa y cinco colones con noventa y cinco céntimos (¢22.955,95) con IVA incluido./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y al Departamento Financiero./

ACUERDO 07:

Aprobar la contratación de Artcústico para la realización del acto cultural por dos canciones, del sábado 20 de junio por un monto de cincuenta mil colones netos (¢50.000,00)./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, al Departamento Financiero y a la Plataforma de Servicios./

ACUERDO 08:

Aprobar la contratación de la empresa Foto Real para la juramentación del sábado 20 de junio del 2026, por un monto de cero colones, esto debido a inconvenientes presentados en la juramentación pasada./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y a la Plataforma de Servicios./

ACUERDO 09:

Aprobar la realización de la juramentación del sábado 20 de junio de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. en el auditorio de la Academia Nacional de Bomberos, ubicado en San Antonio de Desamparados, sin costos asociados./ Aprobado por seis votos./

ACUERDO FIRME./

Comunicar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y a la Plataforma de Servicios./-----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA-----

ARTÍCULO 06. Oficio PANI-GT-OF-0429-2026 de fecha 28 de mayo de 2026, suscrito por el Sr. César Alejandro Víquez Miranda. **Asunto:** Solicitud de criterio sobre vacaciones profilácticas para profesionales en criminología. **(Anexo 03).**-----

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, externa que este oficio es remitido a la Junta Directiva, sin embargo, por la consulta técnica que realiza el Patronato Nacional de la Infancia, se puede remitir a la Fiscalía a fin de analizar el tema con la Asesoría Legal Externa, para valorar la información que solicitan.-----

La Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, menciona que estudió un poco el caso y tiene dudas, porque el Ministerio de Trabajo indica que eso es una decisión del patrono, el área de salud ocupacional y cree que la CCSS tiene alguna referencia respecto a ese tema. Considera que el Colegio como tal no puede intervenir porque el Ministerio de Trabajo indica que es una decisión del patrono, por ello nace la duda y van a generar la consulta a la Asesoría con la correspondiente implicación cuando no serían vinculantes. Aclara que esa es su posición y respeta la de los demás.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, comenta que la normativa dice que el Colegio está para atender consultas o apoyo de índole laboral a las personas agremiadas, aunque si bien es cierto lo regula el Ministerio de Trabajo, no sabe hasta qué punto, el Colegio puede manifestar en un tema laboral, obviamente pueden emitir un criterio que no necesariamente sea vinculante, pueden emitir una recomendación y de una u otra forma sería bueno valorarlo

1 porque la normativa es clara en que el Colegio está para apoyar a los colegiados cuando tengan
2 una consulta laboral y en este punto desconoce cómo pueden proceder, si pueden emitir un
3 criterio o del todo no aplica; tal vez se pueda implicar que hay trabajos complejos y ese tipo de
4 personal puede realizar funciones complejas, puede generar algún tipo de estrés de salud
5 mental y las vacaciones profilácticas están destinadas para subsanar eso, tal vez el Colegio
6 pueda generar algún tipo de criterio para las personas que realizan esas solicitud, sabe que el
7 criterio no es vinculante.-----

8 La señora Fiscal menciona que los dos criterios son muy válidos, lo dicho por la señora Tesorería
9 está en el Código de Trabajo, sin embargo, el Colegio está en el deber de brindar criterio
10 técnicos del ejercicio profesional, no es una obligación del Colegio, pero en el Código de Ética
11 se establece el velar por los derechos de los colegiados, quizás no desde la Junta Directiva,
12 pero desde la Fiscalía se puede elaborar un paso a paso de a quienes se les puede consultar a
13 fin de guiarlos en ese sentido y no dejar de brindar una respuesta del todo, pero si la Asesoría
14 Legal Externa dice que no les corresponde se respondería en esa línea.-----

15 La Bach. Karla Alvarado Prado, Vocal III, externa estar de acuerdo con la señora Fiscal y una vez
16 que sepan por dónde va encaminado y crear un precedente por si luego llegan más consultas.

17 La señora Presidenta indica que hace meses recibieron una solicitud que lamentablemente no
18 fue realizada con la debida formalidad, dado que era una solicitud muy escueta, no estaba
19 firmada y hacía referencia a muchas personas, pero no decía quienes, si eran colegiado o no,
20 sobre una institución policial y tenían afectación en su salario, por lo que se les instó a que
21 remitieran la solicitud correctamente, no lo hicieron, pero son casos que pueden presentarse y
22 no sabe qué tanto alcance pueden tener para proteger o exigir derechos de los colegiados en
23 otras instituciones y este caso sería una exploración para saber hasta dónde pueden tener
24 injerencia, por ello ve muy bien realizar la consulta.-----

25 La señora Fiscal indica que esto no es nuevo para ella, el maneja que se establece es que las
26 consultas llegan a la Fiscalía y se analizan con la Asesoría, actualmente puede mencionar que
27 ha recibido dos consultas, uno tuvo que devolverla porque no tuvo formalidad, no decía ni
28 donde trabajaba, pero la otra sí pudo responder respecto a secreto profesional, ese tipo de

consultas es normal que lleguen a la Fiscalía y sea la guía o quien maneje la información. Cree que no está de más que se remita a la Fiscalía.-----

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, indica que la señora Tesorero realiza una observación en el grupo, la cual es muy válida, deben tener cuidado porque a veces algún sindicato interno puede generar conflicto a lo interno de alguna institución con patrono y que no instrumentalice el Colegio para presión sindical, lo indica solo para tenerlo en cuenta.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 10:-----

Dar por recibido el oficio PANI-GT-OF-0429-2026 de fecha 28 de mayo de 2026, suscrito por el Sr. César Alejandro Viquez Miranda, Gerente Técnico del Patronato Nacional de la Infancia, en el que solicita criterio sobre vacaciones profilácticas para profesionales en criminología. Trasladar el oficio supracitado a la Asesoría Legal Externa, para que puedan generar un criterio al respecto de las vacaciones profilácticas para profesionales en criminología./ Aprobado por seis votos./

ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Sr. César Alejandro Viquez Miranda, Gerente Técnico del Patronato Nacional de la Infancia, a la Asesoría Legal Externa./-----

ARTÍCULO 07. Nota de fecha 03 de junio del 2026, suscrito por el Lic. Eduardo Solano Solano.

Asunto: Solicita cita a la Junta Directiva. **(Anexo 04).**-----

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, se reincorpora a la sesión a las 9:33 p.m.-----

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, indica que el Lic. Eduardo Solano Solano, es el apoderado de la señora Presidenta y la señora Tesorera, por lo que consulta a ambas si se abstienen de ese punto o si continúan en la sesión, porque tiene que ver con los casos y se imagina que la reunión es para ver el tema de los pagos.

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, indica a la señora Fiscal que lo ideal es no estar para que puedan discutir con total objetividad y hacerse a un lado para las decisiones que se tomen.

La señora Presidenta y la señora Tesorera se ausentan de la sesión a las 9:35 p.m.

La señora Fiscal menciona que el abogado quiere un acercamiento para determinar cómo concilian, en el por tanto, dice que desea se le brinde una reunión para llegar a acuerdos a fin de continuar con el pago y buscar una alternativa para ambas partes y que no se vean afectados. Consulta si es factible reunirse con el Lic. Solanio Solano durante la presente semana.

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, consulta a los presentes si están de acuerdo en que la reunión se realice el miércoles 10 de junio del 2026.

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, consulta quienes se reunirían.

La señora Fiscal considera que si están todos es mejor.

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, sugiere que sea el jueves que hay participación.

El señor Vocal I indica que el jueves no tienen espacios porque realizarán entrevistas y la reunión sería después de las 9:00 p.m. o 10:00 p.m., las entrevistas son desde las 4:30 p.m. hasta las 8:00 p.m.

El señor Vocal II externa que muchas personas llegan a sus hogares hasta las 7:00 p.m.

El señor Secretario indica que él puede solo de 6:00 p.m. a 7:00 p.m.

La señora Fiscal sugiere que entre el Vocal I y su persona pueden analizar el tema mañana para tener un aproximado del monto a cancelar.

Conocida esta nota la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 11:-----

Dar por recibido el correo del Lic. Eduardo Solano Solano, Abogado y solicitar al Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, envíe un correo al Lic. Solano Solano, indicando que se le citará a una reunión virtual el miércoles 10 de junio del 2026 a las 6:00 p.m./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Lic. Eduardo Solano Solano, Abogado y al Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario./

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA.

ARTÍCULO 08. Pago de procesos judiciales.

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, menciona que este punto está ligado con el punto anterior, si se observa el oficio se percata que tienen dos casos, el 23-006284-1027-CA de

montos grandes y 24-001282-1028-CA, el cual indica que el monto a cancelar es de doscientos ochenta y un mil quinientos colones exactos (¢281.500,00); correspondiente a los gastos. Añade que en su momento, la Asesoría Legal Externa, indicó que hay dos forma de hacerlo, uno realizando el depósito a la Asesoría para que deposite el dinero a la cuenta bancaria del Juzgado o bien a la cuenta del Juzgado. Solicita a los presentes indiquen cómo consideran que sería más cómodo, ella considera que se traslade a la Asesoría Legal Externa y realicen el pago. Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 12:-----
Ordenar a RJM Abogados realizar las gestiones necesarias para el pago de la condenatoria en costas dentro del Expediente Nº 24-001282-1028-CA, correspondiente a una ejecución de sentencia constitucional, incoada por las señoras Karen Elena Jiménez Morales y Lauren María Gordon Camacho, por la suma de doscientos ochenta y un mil quinientos colones exactos (¢281.500,00). Dicho monto deberá ser transferido a la cuenta bancaria de RJM Abogados con la finalidad de realizar las gestiones a la cuenta del juzgado acreditada para dicho fin. Igualmente, se recomienda la inhibición de las personas involucradas como actoras o testigos, durante la discusión y adopción de este acuerdo./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar RJM Abogados, a la Tesorería y al Departamento Financiero./

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, realiza un receso a las 9:47 p.m.

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, levanta el receso a las 10:06 p.m. y se reincorpora a la sesión, así como la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera.

ARTÍCULO 09. Oficio CPC-F-0179-2026 de fecha 28 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Katherine Solano Calderón. **Asunto:** Presentación de cotizaciones charlas ULICORI para Pérez Zeledón y Limón. **(Anexo 05).**

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, comenta que compartió el documento con anticipación y como todos saben, dentro de la estrategia de captación de personas colegiadas, está el impartir charlas en coordinación con universidades, ya se coordinó con Ulicori para impartir una charla en Guanacaste, por lo que presenta el documento respecto a la cotización

de hoteles para la zona de Limón y Pérez Zeledón, en el mismo en el que se hospedarán los funcionarios de Ulicori, a fin de que se trasladen en el mismo hotel, las cuales se detallan:

Detalle de hospedaje

Concepto	Limón (Hotel Playa Bonita)	Pérez Zeledón (Hotel Zima)
Fechas	2 y 3 de julio de 2026	9 y 10 de julio de 2026
Tarifa corporativa	€32.000,00	€31.500,00
Incluye	Desayuno y cupón de consumo	Desayuno
Forma de pago	Check-in	Check-in
Hora de ingreso	2:00 p.m.	1:00 p.m.
Hora de salida	12:00 m.d.	12:00 m.d.
Transporte	Automóvil ULICORI	Automóvil ULICORI

La señora Fiscal añade que como ambos hoteles incluye el desayuno, solo se debe contemplar dos almuerzos y una cena; los montos son tomados según la tabla de la Contraloría General de la República. Externa que para ese día Ulicori tendrá un "Open House" en donde el Colegio tendrá un "stand" al día siguiente en ambos lugares.

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, agradece a la señora Fiscal ya que es una buena proyección para el Colegio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 13:-----

Aprobar las cotizaciones de los Hoteles Playa Bonita y Hotel Zima, según se detalla en el cuadro anexo a la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía, para que pueda asistir a la zona de Limón y Pérez Zeledón, en atención de las charlas. El monto de viáticos, deberá presentar las facturas correspondientes para el debido reintegro; así mismo, se aprueba el pago de horas extras correspondientes según indique la Asesoría Legal. También, se aprueban los siguientes montos por concepto de alimentación. Gira Limón: €16.800,00 por concepto de dos almuerzos y una cena; Gira Pérez Zeledón: €16.800,00 por concepto de dos almuerzos y una cena. El costo total solicitado asciende a €33.600,00 colones.

Detalle de hospedaje

Concepto	Limón (Hotel Playa Bonita)	Pérez Zeledón (Hotel Zima)
Fechas	2 y 3 de julio de 2026	9 y 10 de julio de 2026
Tarifa corporativa	€32.000,00	€31.500,00
Incluye	Desayuno y cupón de consumo	Desayuno
Forma de pago	Check-in	Check-in
Hora de ingreso	2:00 p.m.	1:00 p.m.
Hora de salida	12:00 m.d.	12:00 m.d.
Transporte	Automóvil ULICORI	Automóvil ULICORI

1 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

2 **Comunicar Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía, a la Mag. Lauren**
3 **Gordon Camacho, Tesorera y al Departamento Financiero./**

4 **ARTÍCULO 10.** Envío del documento de la Comisión de Asuntos Penitenciarios a la Comisión
5 de Normativa. **(Anexo 06).**

6 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, externa que hoy asistió a la reunión con el señor
7 Viceministro de Justicia y Paz, dentro de los acuerdos tomados es que la entrega del documento
8 que viene atrasando la Comisión de Asuntos Penitenciarios, se entregue con dos fechas a dos
9 meses a partir del día de hoy, específicamente el 08 de agosto de 2026. Por esa situación, ve
10 la necesidad de paralelamente se envíe a la Comisión de Normativa, para que un plazo de
11 quince o veinte días, revisen el documento que tiene correcciones por parte del señor
12 Viceministro, para que la Comisión de Asuntos Penitenciarios, revise en forma conjunta las
13 observaciones que ya tiene y resuelva el tema de la Comisión de Normativa para su revisión.

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 14:-----**

16 **Dar por recibida la información y se instruye a la Asistente Administrativa de Junta**
17 **Directiva, enviar el documento "Propuesta para la definición y aplicación del perfil**
18 **profesional en criminología en el Ministerio de Justicia y Paz" de acuerdo con el**
19 **convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Justicia y Paz y el Colegio de**
20 **Profesionales en Criminología, a la Comisión de Normativa para la respectiva**
21 **revisión. Se insta a que se consideren las observaciones emitidas por el oficio DVJ-**
22 **082-03-2026 emitido por el Sr. Nils Ching Vargas, Viceministro de Justicia. Se**
23 **establece como plazo máximo de entrega el viernes 26 de junio del 2026. En caso**
24 **de presentar consultas, se pueden comunicar con el Bach. Francisco Araya Barquero,**
25 **Vocal II, quien funge como enlace entre la Comisión de Asuntos Penitenciarios y la**
26 **Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

27 **Comunicar a la Comisión de Normativa y al Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal**
28 **II./**

29 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

1 **ARTÍCULO 11.** Conocimiento y respuesta a la solicitud de información y consultas presentadas
2 por el agremiado Tino Salas Marksman, mediante gestión de fecha 26 de mayo de 2026, en
3 relación con el uso del auditorio de la UNED. **(Anexo 07).**

4 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, informa que en este caso el colegiado consulta
5 sobre el uso del Auditorio de la UNED para realizar los actos de juramentación, evidentemente
6 porque ella labora en esa universidad y él realizó algunas preguntas, por ejemplo, si existe
7 impedimento legal para celebrar incorporaciones en el paraninfo Daniel Oduber Quirós, sobre
8 la existencia de algún pago por el paraninfo, sobre la existencia de algún impedimento legal o
9 conflicto de interés por la coincidencia de cargos en la Junta Directiva y la UNED y sobre las
10 razones del por qué las juramentaciones no se realizaron en el auditorio Berny Zúñiga
11 Cabalceta. Añade que compartió la respuesta a todos los presentes.

12 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, consulta a la señora Presidenta si ella realizó la
13 respuesta.

14 La señora Presidenta responde que ella elaboró la respuesta y solicitó a la señora Fiscal que la
15 revisara la Asesoría Legal Externa, quien responde que la respuesta está bien y que es
16 importante agregar el acuerdo de la Junta Directiva decide realizar el acto de juramentación en
17 el auditorio de la UNED y eso fue lo que se agregó.

18 El señor Vocal II consulta si el tema de que se decida por parte de Junta Directiva es un asunto
19 meramente de la Junta y un asunto administrativo, cree que dar una respuesta al colegiado le
20 parece bien, aclara que no ha visto la propuesta de respuesta, pero al ser un asunto meramente
21 de Junta Directiva y administrativo, la decisión la tomó consensuadamente la Junta Directiva y
22 el colegiado no tiene potestad, porque no la tiene ni como agremiado de preguntar por un
23 asunto que no es de la incumbencia de él, externa que es su percepción y sugiere analizarlo
24 porque vendrán otras notas muy parecidas, como por ejemplo, con lo de bomberos y sería dar
25 mucha importancia a un tema que es de Junta Directiva y administrativo.

26 La señora Presidenta externa que coincide con el señor Vocal II y en este caso, la consulta está
27 más enfocada a que evidentemente sabe que es funcionaria de la UNED y que al ser Presidenta,
28 otras personas pueden observar como un choque de intereses que se realice la actividad en el
29 auditorio en donde trabaja, para algunas personas puede ser tema y para otras no, en todo

1 caso considera importante aclarar que no hay conflicto de intereses y que para evitar
2 comentarios que propicien desinformación, incluso en contra de su credibilidad como
3 funcionaria y en el rol de Presidenta, considera importante realizar la aclaración.

4 El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, respecto a la consulta considera que está más que
5 claro que no la hacen con la intención de informarse, hay una mala intención solapada, cree
6 que en aras de la transparencia brindar la información que se tiene que dar, dado que no generó
7 al Colegio ningún tipo de costo, más bien se debe agradecer la buena voluntad de otra
8 institución en ayudar en el proceso, en donde están enderezando muchas situaciones por
9 irresponsabilidad de autorizades anterior de la Junta por lo que se han visto en la necesidad de
10 tener que acudir a ese tipo de colaboraciones o estrategias para poder salir adelante. Añade
11 que para la próxima juramentación el Benemérito Cuerpo de Bomberos, estará prestando el
12 auditorio de la Academia Nacional de Bomberos y con toda transparencia puede explicar que
13 no le genera ningún costo al Colegio, más bien lo beneficia y por ningún asomo se puede
14 presumir que hay algún beneficio para ningún miembro de Junta Directiva, ni genera ningún
15 perjuicio al Colegio.

16 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, menciona que todos los procedimientos que ha
17 realizado la Junta Directiva han sido para la protección de los mismos colegiados e informa que
18 la Comisión de Presupuesto se ha reunido y esas estrategias en lugar de ser un problema para
19 los colegiados ha sido beneficioso porque con esas buenas alianzas, el único gasto es de títulos,
20 certificados y sellos blanco, lo que se le entrega al agremiado, lo demás son ingresos para el
21 Colegio, lo cual se informará en una Asamblea General. Coincide con el señor Vocal II respecto
22 a que en algún momento, deben poner alto a las consultas y claramente saben que han sido,
23 en este caso, desacreditando a la señora Presidenta, que trabaja en una institución pública,
24 porque podría pasar que a futuro se solicite en calidad de préstamo el auditorio de legisladores
25 de la Asamblea Legislativa y simplemente porque ella trabaje ahí van a empezar a decir que
26 hay conflicto de interés porque trabaja en la Asamblea y eso es lo que sucede en este momento
27 con la señora Presidenta; por ello coincide con el señor Vocal II pero esta vez cree que se debe
28 proteger a la señora Presidenta y dar una respuesta. Indica que la propuesta la trabajaron en
29 conjunto y realizó aportaciones cuando la Asesoría Legal Externa revisó el documento.-----

1 Considera que la señora Presidenta se debe apartar del proceso y en ese caso el señor
2 Vicepresidente firma el documento, sin ningún problema, o si desea firmarlo la señora
3 Presidenta no ve ningún problema, porque la consulta es muy específica y no hay que obviar
4 que viene con una intención e perjudicar la imagen de la señora Presidenta, por lo que cree
5 pensar en el tema más que en responder o no, sino en dar respaldo a la señora Presidenta.

6 La señora Presidenta sugiere que no salga como acuerdo, sino como es usual que Secretaría
7 envíe la respuesta y que sea por parte de la Junta Directiva, no sabe si corresponde abstenerse
8 porque la consulta llega por parte de su lugar de trabajo.

9 La señora Fiscal expresa que es un derecho muy de la señora Presidenta y es quien decide si
10 debe abstenerse o no, al final debe decir que no hay ningún conflicto de interés y como Fiscal
11 puede dar fe que en ningún momento se ha perjudicado a ninguna persona y mucho menos a
12 los agremiados; la decisión que tome se respetará ya que claramente son un equipo y tal vez
13 para no dar mucha importancia se puede dar por recibido el documento y enviar la respuesta
14 por correo, así como él hizo la consulta por correo, a fin de dar el mismo tratamiento, si consultó
15 por correo se responde igual.

16 El señor Vicepresidente considera que es lo más absurdo y no hay conflicto de intereses cuando
17 hay un beneficio de la persona que realiza la gestión en otra institución o entidad, en este caso
18 no media ninguna negociación ni se está pagando por el uso, pero se realizará la aclaración.

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 15:-----**

21 **Brindar una respuesta al correo del Sr. Tino Anoldo Salas Marksman, colegiado, en**
22 **los alcances discutidos por Junta Directiva respecto al uso de Auditorio Paraninfo**
23 **Daniel Oduber Quirós de la Universidad Estatal a Distancia./ Aprobado por siete**
24 **votos./ ACUERDO FIRME./**

25 **Comunicar al Sr. Tino Anoldo Salas Marksman, colegiado./**

26 **ARTÍCULO 12.** Autorización de reconocimiento temporal de gastos por viáticos y traslado al
27 Lic. Luis Viales, Vocal I de Junta Directiva, por el apoyo presencial brindado para garantizar la
28 continuidad operativa y administrativa del Colegio ante la ausencia temporal de la Dirección
29 Ejecutiva. **(Anexo 08).**

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, comenta que, en este punto, como bien saben, no tienen una persona en el puesto de Dirección Ejecutiva y en vista de que el Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, ha tenido la disposición de apoyar la dinámica a lo interno de la operatividad del Colegio se mantenga en la normalidad, ya que saben que es importante se mantenga la presencia de una persona que pueda tener algún tipo de autoridad.-----

La señora Presidenta se ausencia de la sesión al ser las 10:38 p.m.-----

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, sugiere que el señor Vocal I se abstenga de votar e indicar en el acuerdo que será hasta el momento en que se realice la contratación del Director (a) Ejecutivo (a) o un aproximado.-----

La señora Presidenta se reincorpora a la sesión al ser las 10:41 p.m. y añade que en vista a la situación han contado con la presencia del señor Vocal I en el Colegio, mientras ocupan el puesto vacante de la Dirección Ejecutiva, aclara que con su presencia no está ejecutando labores de Dirección Ejecutiva, ya que evidentemente eso no es posible realizarlo; sin embargo, sí es importante su presencia porque les permite tener control de la dinámica de lo que ocurre a lo interno del Colegio, más cuando saben que se han realizado cambios importantes con el personal y de una u otra forma resulta indispensable que exista una persona de la Junta Directiva presentes a fin de lograr con la dinámica normal y evidentemente la dinámica que realiza el Vocal I implica gastos personales e implica cubrir costos de alimentación por estar durante el día en el Colegio, gastos de trasados y al realizar eso de forma voluntaria; considera importante hacer un reconocimiento de los gastos mínimos que representa su presencia, gastos como desayuno y almuerzo y un monto que represente el gasto de gasolina, el cual es sumamente alto últimamente y al existir mucha congestión vial que exige mayor consumo de gasolina, así como otras diligencias que realiza voluntariamente, como ir a comprar distintos tipos de productos o participar en actividades de representación del Colegio, sugiere reconocer los viáticos para que el Vocal I no tengan una afectación económica, mientras se contrata a la persona para el puesto de Dirección Ejecutiva, para lo cual ya hay cinco entrevistas agendadas para el próximo jueves; como bien saben hay muchas personas que cumplen con los requisitos pero ostentan salarios elevados y como bien saben el Colegio no está en condiciones de poder brindar, lo cual significa que la búsqueda puede tomarse un poco más de tiempo. Aclara que

el rubro no implica un salario o remuneración, simplemente es reconocimiento de viáticos mientras se contrata a la persona para la Dirección Ejecutiva.-----

La Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, se ausente de la sesión a las 11:08 p.m.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 16:-----

1. Autorizar el reconocimiento de gastos por concepto de viáticos y traslado al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, por el apoyo presencial que brinda en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, con el fin de contribuir a la continuidad operativa y administrativa institucional ante la ausencia temporal de la Dirección Ejecutiva. Aprobar un monto semanal de hasta sesenta mil colones netos (¢60.000,00), cual contempla gastos relacionados con tiempos de alimentación, tomando como referencia las tarifas vigentes de viáticos aprobadas por la contraloría general de la república, así como gastos de combustible asociados a los traslados necesarios para brindar dicho apoyo presencial. Establecer que el reconocimiento, tendrá carácter temporal y se mantendrá únicamente mientras persista la ausencia de la Dirección Ejecutiva y hasta tanto se concrete la contratación de la nueva persona Directora Ejecutiva, o hasta que la Junta Directiva disponga lo contrario mediante acuerdo formal. Instruir a la Tesorería y a la instancia administrativa correspondiente para que realicen las gestiones necesarias para el pago semanal autorizado, conforme a la disponibilidad presupuestaria y los controles administrativos aplicables. Dejar constancia de que el presente acuerdo responde a una necesidad institucional de continuidad operativa y no constituye salario, dieta adicional ni remuneración permanente, sino un reconocimiento de gastos asociados al apoyo presencial brindado por el directivo./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y al Departamento Financiero./-----

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, se inhibe de la votación.-----

La Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, se reincorpora a la sesión a las 11:09 p.m.-----

1 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----

2 **ARTÍCULO 13.** Designación del Coordinador (a) de la Comisión de Asuntos Penitenciarios.----

3 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, menciona que considera valioso alternar la coordinación
4 de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, a fin de procurar que exista un relevo de
5 coordinaciones. Añade que en este caso la Comisión tiene solamente dos personas
6 juramentadas, los colegiados Daniel García Ramírez y Ericka Vargas González. En este caso es
7 nombrar un relevo del Vocal II a fin de garantizar lo más posible la presencia de un directivo
8 en esas reuniones y ante esa situación considera importante un debido relevo de
9 coordinaciones, entre un Coordinador y Subcoordinador, siendo un relevo sano con la carga de
10 trabajo, por lo que propone nombrar como Coordinadora a la Ericka Vargas González, colegiada
11 y como Subcoordinador a Daniel García Ramírez, colegiado; que de igual forma ambos están
12 sumamente involucrados en el proceso y resalta el gran esfuerzo realizado porque es un
13 documento técnico que requiere mucha elaboración y ha requerido mucho tiempo. Sugiere que
14 en el siguiente artículo 14 "Designación de la persona enlace de Junta Directiva a.i en la
15 Comisión de Asuntos Penitenciarios", nombrar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, como Enlace
16 de la Junta Directiva a.i en la Comisión de Asuntos Penitenciarios, por cuanto hoy 08 de junio
17 de reunieron con el señor Viceministro de Justicia y Paz y el Director de Adaptación Social en
18 donde estuvo presente el Vicepresidente, el Vocal I de Junta Directiva, la Fiscal del Colegio, los
19 colegiados Ericka Vargas González, Daniel García Ramírez y su persona, en donde se acordó
20 que el Colegio se compromete a entregar al Ministerio de Justicia y Paz, a más tardar el 08 de
21 agosto de 2026, la propuesta del convenio; lo cual implica que se requiere un mes de tiempo
22 para que la Comisión termine el documento con las observaciones que realizó el señor
23 Viceministro y un mes para que la Comisión de Normativa revise el documento para que la
24 Junta Directiva brinde su aprobación y presentarlo al Ministerio; eso implica que la Comisión
25 deba reunirse más.-----

26 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 17:**-----

Designar a la Sra. Ericka Vargas González, colegiada, como Coordinadora y al Sr. Daniel García Ramírez, colegiado, como Subcoordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Sra. Ericka Vargas González, colegiada, como Coordinadora y al Sr. Daniel García Ramírez, ambos de la Comisión de Asuntos Penitenciarios./-----

ARTÍCULO 14. Designación de la persona enlace de Junta Directiva a.i en la Comisión de Asuntos Penitenciarios.-----

Según lo externado por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, en el punto anterior de esta acta, la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 18:-----

Aprobar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, como Enlace de la Junta Directiva a.i en la Comisión de Asuntos Penitenciarios./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I y Enlace y a la Comisión de Asuntos Penitenciarios./-----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTITRÉS HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----

Karen Jiménez Morales
Presidenta

Josué Ramírez Brenes-----
Secretario-----